



Presidencia Nacional

CIRCULAR PR 21/24

PARA: Señores Presidentes de Consejos Regionales y señores(as) Superintendentes(as) de los Cuerpos de Bomberos del país

ASUNTO: Informa plaza excepcional para inscripción de candidatos para Tesorero Nacional por lo que resta del período 2020-2022

FECHA: 6 de julio de 2021

Señores Presidentes Regionales y señores(as) Superintendentes(as):

En virtud de lo acordado por el Tribunal Calificador de Elecciones, en cuanto a rechazar las candidaturas propuesta para el cargo de Tesorero Nacional por lo que resta del periodo 2020-2022, se acordó abrir un nuevo plazo excepcional para la inscripción de candidatos para proveer dicho cargo.

Los Cuerpos de Bomberos miembros que lo deseen podrán presentar candidatos hasta las 10.00 horas del día **jueves 8 de julio de 2021** lo que deberán hacer mediante carta dirigida al respectivo Presidente Regional, quienes antes de las 12.00 horas del mismo día deberán remitir al correo secretarionacional@bomberos.cl los siguientes documentos:

1. Carta conductora del Consejo Regional respectivo;
2. Carta de respaldo del Cuerpo de Bomberos, indicando que fue acordado por el Directorio de dicha institución;
3. Carta de aceptación del candidato;
4. Hoja de Servicios; y
5. Certificado de Antecedentes emitido por el Registro Civil.

Asimismo, los candidatos propuestos deberán cumplir con los siguientes requisitos;

1. Acreditar la calidad de bombero voluntario;
2. Tener calificado el premio de 15 años de servicio; y
3. Haber pertenecido al Directorio de su Cuerpo o del Consejo Regional a lo menos por 3 años.

Lo que se informa a ustedes para su conocimiento y cumplimiento. Saludan atte.,


Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional




Erik Oyarzo Márquez
Presidente Nacional (S)



EOM/RRF/mnb/frp/jke